UNA EMPRESA CONFLICTIVA EN LA RONDA DEL XVIII

ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA [1]

RESUMEN

En el siglo XVIII, la única iniciativa privada de importancia en el sector industrial andaluz fue la fundación de la fábrica de hojalata de Ronda, donde se instaló el primer alto horno de Andalucía. A pesar de las prometedoras perspectivas, la realidad se mostró bien distinta y la situación se hizo cada día menos favorable. Los ataques que sufría la fábrica no sólo procedían de competidores de otras tierras (Vizcaya), sino también de los habitantes de los lugares vecinos, quienes llegaron a quitarle el agua y a realizar otras extorsiones, una conflictividad de tal magnitud que originó a la intervención de la Chancillería de Granada. Tras pasar por distintas vicisitudes la empresa terminó por cesar en sus actividades.

Palabras clave: Historia económica, Siglo XVIII, Industria siderúrgica, Andalucía, Ronda.

ABSTRACT

In the eighteenth-century, the only private initiative of importance in the industrial andalusian sector was the foundation of the tin plate factory in Ronda, where the first blast furnace of Andalucía was installed. Despite the good perspectives, the reality was shown to be quite different and the situation became each day less favourable. The attacks that the factory suffered did not come only from its rivals from other places (Vizcaya), but, also, from the habitants of neighbour places who even came to take the water off and caused other inconveniences, it was such a conflictivity that the high tribunal of justice of Granada had to intervene. After different episodes the enterprise stopped its activities.

Key words: Economics History, eighteenth-century, iron industry, Andalucía

1 Universidad de Granada

Las investigaciones realizadas en los últimos años, así como otras iniciativas historiográficas en curso, han dejado bien claro la falsedad de la visión que una gran parte de la historiografía tradicional, salvo excepciones puntuales, había venido ofreciendo sobre la práctica ausencia de conflictividad sociopolítica entre los españoles durante la época moderna [2]; en la actualidad parece difícil sostener dicha visión, pues son cada día más numerosos los casos conocidos que a lo largo y a lo ancho de la geografía peninsular se opusieron, con modos muy diferentes, a situaciones sociales injustas, pretendiendo, también con pluralidad de opciones, cambiar la situación que se soportaba, hecho del que eran plenamente conscientes tanto las autoridades locales como el mismo gobierno central de la Monarquía. En otra ocasión, y para una geografía limitada —marquesado de Estepa— indiqué una variada tipología de tensiones y conflictos que, por supuesto, no agotaba el amplio espectro que se nos ofrece en los territorios de las coronas castellana y aragonesa [3]. Dentro de esta diversidad quisiera aludir aquí a los rasgos peculiares de un conflicto local que afectó a la comarca de Ronda —actual provincia de Málaga— dentro de un curioso intento de industrialización de la zona que finalizó con el más rotundo de los fracasos. Analicemos sus circunstancias.

A lo largo del siglo XVIII, la única iniciativa privada de importancia en el sector industrial andaluz fue la fundación de la fábrica de hojalata de Júzcar,

2 Consideraciones al respecto pueden verse en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis, «Tensiones campesinas en la Andalucía moderna: Una aproximación», en M. González de Molina (ed.), *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros.* Barcelona, Anthropos/Diputación Provincial de Granada, 2000, págs. 43-55.

3 CORTÉS PEÑA, A.L., «Conflictividad social en la Estepa Moderna», en *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa.* Sevilla, Ayuntamiento de Estepa, 1996, págs. 597-612.

cerca de Ronda, donde, gracias en parte a las minas de mineral férrico existentes en los alrededores, se instaló el primer alto horno de Andalucía y, según Alcalá-Zamora, «el octavo de la cronología siderúrgica nacional» [4]. La idea original de esta iniciativa se debió a los suizos Pedro Enrique Meuron y Emerico Dupasquier, quienes en 1725 solicitaron a la Real Junta de Comercio permiso para su establecimiento con la finalidad de blanquear el hierro y fabricar hojalata, procedimiento hasta entonces desconocido en los territorios de la Monarquía española. El permiso les fue concedido, tras el informe favorable de la citada Junta y la firma de un asiento con los solicitantes (24-I-1726), mediante un Real Privilegio concedido por Felipe V el 30 de marzo de 1726 [5], en el que se les concedían una serie de derechos y prerrogativas entre los que no faltaron, además de la exclusiva de producción por espacio de quince años y de establecer las fábricas «en los lugares que más les acomede», los personales referidos a la cuestión religiosa, dado que tanto los solicitantes como los necesarios operarios cualificados eran protestantes [6]; de los restantes, quisiera destacar: el cortar gratuitamente la madera y leña necesaria en los montes públicos —siempre que no fuesen árboles de la Marina—, la utilización del agua necesaria para los hornos y demás máquinas, preferencia en el arriendo de locales para almacenes y casas para obreros, exención para todos los empleados de levas, quintas, alojamientos, cargos concejiles, etc. Asimismo, durante el mismo tiempo —15 años— se les dispensaba de imposición tributaria para los artículos que vendiesen, incluyendo los peajes, aduanas…, aunque a las Indias no podrían cargar por su cuenta, a menos que en Sevilla y Cádiz no hubiese mercaderes que les comprasen; acordándose, además, que en sus causas sólo conociera la Junta de Comercio. Privilegios confirmados y ampliados por otros posteriores —el más importante: exención de millones para los alimentos de los obreros (3 de noviembre de 1730)—.

«No es de extrañar la buena acogida otorgada al proyecto, si atendemos a la fiebre mercantilista y manufacturera imperante por estos años en la alta burocracia madrileña, preocupación de la que, en lo concerniente a la hojalata, nos da testimonio Geronymo de Ustariz al subrayar, en 1724, la trascenden-

4 ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Producción de hierro y altos hornos en la España anterior a 1850», *Moneda y Crédito*, 128 (1974), pág. 176.

5 Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], Osuna, 4.261, t.1.º, n.º 23.

6 Se expresaba en concreto que «no profesando los dichos Meuron y Dupasquier la Religión Católica no podían ser molestados, ofreciendo abstenerse de todo exercicio e injuria de la Sta. Fe Catholica». Las vicisitudes de la instalación y su primera andadura puede verse con cierto detalle en ALMUNIA Y DE LEÓN, J., «Notas para una historia de la siderurgia española. La Real Fábrica de hojalata de San Miguel de Ronda», *Revista del Instituto del Hierro y del Acero*, año VI, n.º 2 (abril-junio 1953), págs. 147-161.

cia de introducir dicha rama de industria en España, «donde era muy crecido su consumo para diversos usos de mar y tierra»»[7].

Los primeros empresarios —los citados Meuron y Dupasquier—, verdaderos entronizadores y promotores del proyecto, ya que el primero era quien conocía el secreto de la elaboración de la hojalata, se constituyeron en Compañía junto a don Juan Leonardo Clauder, mandatario de don Jacobo Flon, director de la Renta del Tabaco (1-X-1726)[8]. Hallaron más dificultades económicas de las previstas y cedieron sus acciones al banquero sevillano don Benito Verbrugghen, quien se asoció a don Miguel Topete y Venegas, caballero de Calatrava y vecino de Morón, sobre el cual recayó en adelante todo el peso de la nueva empresa siderúrgica (19-VII-1728). El establecimiento comprendía «todo el ciclo productivo, desde la extracción del mineral y el carboneo, y por tanto, comprendía un horno alto —y otro de reverbero—, en donde se elaboraba la lingotería que era luego transformada en hierro dulce por las forjas de afinado y el martinete; las barras obtenidas pasaban a continuación a los talleres de laminado y estañado»[9].

Ante la necesidad de servirse de operarios especializados se envió a por ellos al citado Dupasquier en dos ocasiones hasta tierras alemanas, consiguiendo traer, clandestinamente y con gran riesgo, 30 maestros y oficiales —con sus mujeres e hijos, 41 personas—, gracias a los elevados salarios que se les ofrecieron. Este aumento de costes, en principio no previsto, determinó que Pedro Enrique Meuron hiciese una nueva representación al rey en la que exponía la difícil situación financiera por la que atravesaba la Compañía, que tanto esfuerzo había llevado a cabo para ver finalizado el proyecto; especificaba que se había construido un poblado, con su iglesia dedicada a San Miguel, y no olvidaba indicar que se había traído de París «un religioso Theologo consumado que ha estudiado la controversia y sabe distintos idiomas», que sería el capellán y atendería a los extranjeros católicos. Por todo ello, solicitaba, finalmente, la concesión de nuevas gracias, que fueron en parte otorgadas por Real Cédula de 3 de noviembre de 1730; entre ellas sobresalen la ampliación de 15 a 20 años de las concesiones anteriores y la exención de derechos para la obras de «hierro negro» —barras, rejas de arar, herraduras, aros para toneles…—, aunque sólo en el partido de Ronda, no en toda Andalucía

7 ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII).* Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1978, I, pág. 16.

8 SALTILLO, Marqués del, *Casas madrileñas del pasado.* R.B.A.M. Ay. M. 1945, pág. 87.

9 ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Producción de hierro y…, art. cit., pág. 176.

como se pretendía. También, para asegurar el abastecimiento de la fábrica, se prohibió «divertir las aguas del río de su curso natural [10].

Parece ser que la producción se inició a partir de 1731, con buenos resultados, lo que originó que la factoría contase enseguida con 190 obreros y empleados; muy pronto, sin embargo, a los problemas surgidos durante la construcción del complejo fabril, así los relacionados con el transporte —había sido necesario abrir a pico y azada dos carriles de una legua de largo en peña viva—, se añadieron otros entre los cuales sobresalieron los derivados de la escasez de agua del río Genal y la falta de «financiación regular aportada por los presupuestos de los ministerios militares a las restantes empresas de la misma especie» [11]. Por otra parte, la falta de mercado suficiente para la hojalata, se había intentado compensar, como se ha indicado, otorgando facilidades para la venta de productos de hierro, lo que, ante la competencia que este hecho suponía, fue causa de la protesta de la Junta General del Señorío de Vizcaya (9-XI-1733). En la misma se acusaba a la fábrica de Ronda de que

> «cada día son más cortas las porciones de lata que fabrican y venden a precios muy subidos, y tan abundantes las de fierro que tienen ya copiosos almacenes en Sevilla y en Ronda y el de Córdoba, de los que sacan el mayor interés, abandonando su principal instituto[…]».

Y termina:

> «Perjuicios para Cantabria, cuya principal riqueza es el hierro con lo que se despoblará y tendrá S.M. que proveer a la defensa de sus fronteras» [12].

A estas alturas, a pesar de las prometedoras perspectivas, la realidad se mostraba bien distinta de lo que en un principio se había pensado y la situación de la manufactura rondeña no era nada halagüeña, por lo que se habían vuelto a solicitar nuevos auxilios, que también se les concedieron el 19 de enero de 1734, incluida la ampliación de su mercado de hierro a toda Andalucía, lo que determinó la apertura de factorías comerciales en Morón, Utrera, Córdoba, Sevilla y Granada —ya antes existían en Madrid (sólo para la hojalata) y Ronda— [13]. Ahora bien, para esa fecha, los ataques que sufría la fábrica no sólo iban a venir sólo de competidores de otras tierras, cuyos intereses económicos, en peligro por la actividad siderúrgica rondeña, primaban sobre cualquier otro tipo de consideraciones, sino que los habitantes de los lugares

10 A.H.N., Osuna, 4.261, t.1.º, n.º 23.
11 ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Progresos tecnológicos y…, art. cit., pág. 18.
12 Archivo General de Simancas [A.G.S.], Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 794.
13 ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Progresos tecnológicos y…, art. cit., pág. 20.

circunvecinos, «apoyados por un eclesiástico», comenzaron una oposición que le iba a causar daños imprevistos, así, sin respetar los privilegios reales concedidos le habían quitado el agua y habían comenzado a realizar otras extorsiones, propias de una conflictividad cuya magnitud excedió en intensidad lo que podía haberse supuesto [14]. La inmediata respuesta fue que la Junta de Comercio y Moneda, bajo cuya supervisión se hallaba la fábrica por decreto real, ordenó arrancar los maizales y linares plantados por los lugareños y que necesitaban el agua para el riego. La confrontación, por tanto, no desapareció y el problema persistió; así, en 1737, los vecinos, apoyados por varios sacerdotes volvieron a reincidir en su violenta actitud; la gravedad del asunto llegó a ser de tal naturaleza que la Junta inhibió al Provisor de Málaga de conocer los autos hechos a instancia de los mencionados eclesiásticos, mandando al corregidor de Ronda arrancar de nuevo las plantas y cegar las acequias y zanjas que desviaban el curso del río. Ante la negligencia del corregidor —posiblemente alineado copn los intereses de la oligarquía local—, la resistencia de los vecinos y los recursos judiciales planteados, se envió a don Matías Chapion, oidor de la Real Chancillería de Granada, acompañado de una compañía de caballería con el fin inmediato de ejecutar lo ordenado y de «apaciguar» la tensa situación.

Salvado el tenso momento, evidentemente, los ánimos no debieron quedar calmados del todo, ya que, en agosto del año siguiente, se hubieron de tomar nuevas medidas debido a que se volvieron a «extraviar» las aguas, así como por las persecuciones y por la actitud de los más revoltosos contra el director de la fábrica. La Junta de Comercio y Moneda comunica al rey —18 de junio de 1738—

> «lo que han perseguido a D. Miguel Topete los vecinos de los lugares inmediatos, la inobediencia que han egecutado por el fomento que les daba D. Antonio Justo de Campos, y la necesidad de separar a este eclesiástico de Ronda y sus cercanías […] También debe mandarse al gobernador de aquella diócesis [el obispo era don Gaspar de Molina, gobernador del Consejo de Castilla] contenga a los curas de Igualeja, Júzcar, Pujerra y Cartajima a fin de que no perturben a la fábrica el uso de sus privilegios ni conminasen a los vecinos lo ejecuten» [15].

Existe además, al respecto, un *Manifiesto que contra la audacia y falsedad de unos pueblos sublevados por los que se han empeñado en destruir la*

14 Reacciones similares, manipuladas por las oligarquías locales, recelosas de perder parcelas de su poder, se produjeron en otros lugares, como Sargadelos. *Ibídem*, pág. 19.

15 A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 794.

Real Fábrica de Hoja de Lata (Impreso, s.a.), en el que el mismo don Miguel Topete, tras hacer una breve historia de los obstáculos en el asentamiento de la fábrica y exponer que ya se habían gastado «más de 10 millones de reales», se queja de que Ronda, Igualeja, Cartajima y otros lugares trataban de privarla del agua y de la corta de madera y recuerda cómo desde 1728 los lugareños habían introducido tantos pleitos que los promotores de la empresa la hubieran abandonado de no tener especial interés en su continuidad. Añadía, con harto enfado y sentimiento, que los pueblos

> «publican que han de regar los maices con sangre de franceses y alemanes y dicen que se hace contrabando de tabaco en la fábrica y otras especies falsas» [16].

En estos años, el enfrentamiento de los hombres de la tierra con los foráneos, cuya actividad menoscababa las posibilidades de utilizar los recursos existentes, era de una evidencia meridiana. El manifiesto terminaba solicitando el despoblado de Monclon con el fin de poder sembrar trigo para los 100 obreros de la fábrica, así como la prohibición de importar hierro negro extranjero, ya que

> «antes lo introducían a 25 reales la arroba y ahora que la fábrica lo hace a 18 lo bajan a 10».

Lo cierto es que, en 1738, don Miguel Topete y su socio, aburridos y cansados de las dificultades, así como ante las persecuciones y, especialmente, las pérdidas acumuladas —más de un millón de reales de vellón—, quisieron ceder la fábrica a la Real Hacienda, a lo que se opuso la Junta de Comercio y Moneda, por lo que Felipe V, ante tan delicado momento, los alentó con nuevas gracias: dos hábitos de órdenes militares a cada uno —«para sus hijos o nietos»— y un título de Castilla al primero (marqués de Pilares). Esta decisión real originó que, de momento, prosiguieran al frente de la empresa, aunque en realidad prestándole poca atención [17], por lo que la producción de hojalata, que requería una dedicación especial, decayó de forma clara, siendo el hierro común el producto más trabajado. Ante esta anomalía la Junta de Comercio y Moneda redacta un informe, fechado el 1 de agosto de 1743, en el

16 A.H.N., Osuna, leg. 4.268, t.º. 4.º, n.º 3.

17 Una propuesta de los dueños «para vender algunas acciones y formar compañía» no recibió respuesta. En dicha propuesta en la que se expone con detalle la producción y el patrimonio de la fábrica, existe una pormenorizada descripción del territorio en el que se ubica el establecimiento, así como se da noticia de las minas existentes en sus proximidades. Impreso de 12 fols., s.l., s.a. A.H.N., Osuna, leg. 4.266, t. 1.º, n.º 20.

que se exponen la dejación en que estaba incurriendo don Miguel, aunque no dejaba de usar el título de marqués de Pilares y tenía ofrecido a su nieto uno de los hábitos; era una clara acusación de aceptar las gracias del rey, pero sin cumplir con su deber. La Junta lo expresaba con esta claridad en su escrito:

> «Que está desatendida la fábrica de tres años a esta parte, labrándose poco y de inferior calidad, y que faltando a sus obligaciones disfruta las inmerecidas gracias» [18].

No obstante, muy fuerte debían ser las influencias de don Miguel Topete y sus socios —en el informe se habla de «siniestra relación»—, pues no sólo consiguen anular las acusaciones, sino que un real decreto de 5 de agosto les concede nuevos privilegios [19] e, incluso, separa la empresa de la supervisión de la Junta. Todavía más, a pesar de la oposición de ésta, ya sin su intervención, se decidió por decreto la incorporación de la fábrica a la Real Hacienda «por 2.211.452 reales en tierras baldías y despoblados», aunque continuaría a cargos del marqués hasta que se le satisfaciera su valor, pidiendo nuevas gracias, entre ellas nombrar un juez conservador, uso preferente del carbón, dos inválidos para celadores y que en los pleitos fuera defendida por el Fiscal Real. Todo se le concedió, quedando, de hecho, sin efecto la incorporación y permitiéndose poco después que fuese arrendada. Todo ello ocasiona que la Junta de Comercio y Moneda remita un nuevo informe a la Secretaría y Superintendencia de Hacienda —19 de diciembre de 1743— en el que insiste una vez más que el establecimiento siderúrgico había estado abandonado desde que a su principal propietario se le concedió el título de marqués,

> «de modo que en todo el año 1742 no entró en M. [20] ni una hoja de lata, resultando además contra los interesados el haber usado con injusticia las gracias que se les dieron, cuyo valor deberá descontarse de lo que se les haya de dar por la fábrica cuando se verifique su incorporación a la real hacienda, y más con el nuevo motivo de negarse a administrarla por sí, contra lo que ofrecieron para obtener el decreto de 5 de agosto, por haberla dado en arrendamiento».

18 A.G.S., Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 794. Mientras no se especifique lo contrario, las frases y párrafos entrecomillados se referirán a este legajo.

19 Entre otras concesiones se logra el permiso para la venta franca de hierro, antes denegada debido a la protesta de la Junta General del Señorío de Vizcaya, así como la libertad de elaborar balas y toda clase de pertrechos militares, «en que se descubre el intento de los interesados de que sea esta labor principal de la fábrica, contra el servicio de S.M. y en abuso de las muchas gracias concedidas a la de hoja de lata solamente».

20 Se trata de la factoría comercial que la empresa había instalado en Madrid.

El resultado de la reiterada denuncia volvió a ser nulo, por lo que todo queda como estaba, es decir, la fábrica que había sido arrendada en octubre de 1743 a otra empresa («D. Luis García de Urda y C.ª.») por la cantidad de 30.000 reales anuales, intenta emprender una nueva vía bajo la dirección del P. Juan Hidalgo, de los Clérigos Menores, quien, a pesar de la introducción de ciertos adelantos técnicos, no consiguió detener la decadencia. Algo por otra parte coherente con su actuación, si existía al menos una parte de verdad en la queja presentada por los arrendadores al Intendente de Marina de Cádiz; en la misma acusan al nuevo director de «haber tomado crecidos caudales» de los que no daban cuenta, de no pagar a los operarios y de tener prácticamente abandonada la fábrica [21]. El panorama era en verdad desesperanzador y el inmediato desenlace fue el descenso de la producción y la disminución de trabajadores en ella empleados; en una hoja suelta que se encuentra en el expediente abierto para estudiar su situación y firmada por don José Carvajal podemos leer:

> «Muy Sr. mío: Dios quiso que llegara a mí la noticia de estas para expirar la fábrica de hoja de lata […] Están para marcharse a Francia los 5 maestros alemanes que han quedado. Esto es preciso impedirlo […] Después de detenidos trataremos de vivificar este cadáver».

La consecuencia inmediata fue una orden del marqués de la Ensenada —11 de enero de 1746— a don Joaquín Topete Barco, corregidor interino y superintendente de rentas en Ronda [22], para que notificase a David Keyner, maestro mayor de la fábrica, y a los operarios Enrique y Gonzalo Lebec y Juan Baden, que no podían retirarse a reinos extranjeros sin real licencia. A la vez ordenaba que se les asistiese con sus sueldos mensuales. El 17 de enero el corregidor da cuenta a Ensenada de haber comunicado la prohibición de marchar fuera del país.

El problema económico no dejaba, pues, de manifestarse de múltiples modos. El mismo don Joaquín Topete, el 21 de marzo de 1746, comunicaba a Ensenada que muchos acreedores de la fábrica acudían a él con el intento de que les pagase las deudas contraídas por la empresa siderúrgica. La situación se había vuelto insostenible, por lo que se hacía necesario tomar alguna determinación que tratase de poner un cierto orden en tan problemática empre-

21 En la acusación se acompaña certificado de ingresos a la caja del director entre el 1 de noviembre de 1743 y el 22 de julio de 1744: en total 227.717 reales.

22 El personaje era caballero de Alcántara. Posiblemente se trate del nieto de don Miguel Topete, marqués de Pilares.

sa; en una consulta de la Junta de Comercio y Moneda, fechada el 17 de noviembre de ese mismo año, basada en un informe realista del corregidor rondeño se proponía, apartándose de su primitivo parecer, que la fábrica debía incorporarse a la Real Hacienda. Felipe V se conforma con este parecer, por lo que el complejo fabril se incorporará finalmente a la Real Hacienda el 1 de mayo de 1747, nombrándose director al coronel don Enrique Stelinguerf (Stelingeer), quien durante un tiempo continuó la producción con variada suerte dados los inconvenientes con los que se enfrentó, entre los que sobresale el hecho de que ahora desde la Secretaría de Marina se le impidiese la corta de la madera necesaria. Era obvio que uno de los problemas más graves, presentes desde la misma fundación en la arriesgada empresa, el energético, seguía no ya sin solucionar, sino que sus perspectivas se veían, además, claramente agravadas para que se pudiese contemplar con un mínimo optimismo la viabilidad futura de la empresa. El 17 de junio de 1748 una carta de Stelingeer a Carvajal resulta bien expresiva de una situación que desencadenaba sin duda el desánimo de sus mismos dirigentes —de hecho ya no se fabricaba hojalata ni los aperos y otros artículos que antes habían tenido fácil salida —; nada más significativos que transcribir un párrafo de la misma:

> «Salgo de la más cruel enfermedad. Mi convalecencia será larga y peligrosa. ¿Qué tierra es esta? ¿Qué pensamiento ha tenido V.E. de enviarme a ella para mi mortificación? Todo está aquí en suma confusión, así por nuestras enfermedades, que también lo está el contador, como por la falta de paga a carboneros y minadores».

Junto a la misma se encuentran dos hojas redactadas en julio del mismo año en las que la Secretaría informa a la Junta del «estado, productos y gastos de la Fábrica», desde mayo de 1747 que se incorporó al Real Patrimonio hasta el 19 de junio de 1748; en ellas se da noticia de que hasta septiembre del 47 no se elaboró nada, dada las lamentables condiciones en que se encontraba, dedicándose los trabajos realizados a reparos, ampliaciones, etc. Y se especifica:

> «El horno de fundición, desde el 16 de septiembre de 1747, en que empezó a dar producto, al 19 de junio de 1748 que cesó, produjo 338 barras de hierro que pesaron 732.737 libras. No hay necesidad de factorías, pues acuden bastantes compradores por la falta que hay de hierro. A 16 rs. La @ son 468.952 rs.; gastos [no detalla], 331.620 rs. Por aquí se verá lo que puede producir cuando se implante la manufactura de hojalata y artículos de hierro».

A pesar de esta nota de optimismo, persistió una realidad bien diferente, en gran parte originada por el abandono y estrechez de miras de la propia administración; así, el 11 de noviembre de 1748 Stelingeer se dirige de nuevo a

Carvajal para recordarle de nuevo la necesidad de pagar a los carboneros y mineros, «que son gente pobre y no pueden aguardar». Y, ante la creencia de un inminente arriendo, advierte que se tenga cuidado a quien se entrega «para que esta fábrica, que en Europa no tiene par, no decaiga como otras veces». Parece que el director de la fábrica veía todavía la posibilidad, incluso la necesidad, de salvar la empresa siderúrgica; de ahí que el 26 de mayo de 1749 se dirija una vez más a Carvajal desaconsejando la enajenación de la misma; alegaba que era «una máquina tan grande que no puede mantenerla un particular». Exponía que si para la Real Hacienda no era de provecho, sí lo era para la Monarquía; y exponía tres motivos para sostener su criterio: 1.º «Por el crédito de tener una fábrica que no tiene igual». 2.º «Porque evita la extracción de dinero». 3.º «Por el aumento que han tenido estos lugares, que antes eran cortos y pobres». Por último se manifestaba contrario a la devolución del establecimiento al marqués de Pilares, ya que, si esto sucedía,

> «[…] miro su fin muy próximo, por la disminución de los fondos de su casa, avanzada edad, lo disgustado que se halla por las quimeras y pleitos que le ha originado y el permanecer en algunas provincias y particulares el deseo de aniquilar dicha fábrica por aumentar sus intereses […] Mejor es que la ponga en arriendo S.M. a hombres de crecidos caudales».

Por último, en medio de la confusión más absurda y tras no pocas deliberaciones, el 25 de julio de 1749, se acuerda, no obstante, la restitución al marqués de Pilares. En la consulta, conformada al respecto por el monarca, se adjunta una esquela en que se concreta:

> «No admito la proposición de arrendamiento ni conviene a mi Real Hacienda pagar al Marqués un edificio inútil. Mando que se le devuelva en el estado en que se halla excluyendo los existentes vendibles y que restituya a la Corona las tierras baldías que se le adjudicaron o su equivalente, sin más gravamen por las gracias y mercedes concedidas».

El párrafo no puede resultar más negativo en cuanto al futuro de la controvertida empresa. El 22 de septiembre de 1749, Stelingeer da cuenta de haberla devuelto. De inmediato, el marqués, poco dispuesto a dirigir de nuevo el establecimiento lo cedió en arriendo, con autorización real —octubre del mismo año—, a don Francisco Mendirrueta; las condiciones fueron la de arriendo durante cuatro años a 22.000 reales cada uno, subrogándose en los derechos y obligaciones del propietario. Con posterioridad, en julio de 1753, pretendió, sin éxito, traspasarla a la Real Compañía de San Fernando de Sevilla, aunque sí le fue arrendada. Ese mismo año vuelven a manifestarse problemas con los vecinos por el asunto de las aguas, aunque ahora la actuación de las autoridades reales va a ser bien diferente a la sostenida dos décadas

antes, ya que, ahora, Igualeja, Júzcar y Pujerra habían obtenido permiso, en contra de los privilegios existentes, «de regar este año los maizales y semillas en los días de ambos preceptos, con las aguas que sirven para las maniobras de la fábrica». Dos años más tarde, y con permiso del rey, consiguió venderla, por 525.000 reales, a don José Fernández Donquílez, cuñado del antiguo director P. Juan Hidalgo, —11 de agosto de 1755—, quien de inmediato solicitó que se le confirmaran por veinte años las cédulas de privilegios. Sin embargo, la concesión que se otorgó a Fernández Donquílez tenía una condición claro exponente de las nuevas circunstancias que rodeaban al complejo fabril, pues se le advirtió «que no debía impedir a los pueblos el uso de sus montes, ni regar en los domingos y fiestas». El cambio de actitud por parte del gobierno ante el fracaso de las perspectivas iniciales de la empresa no podía manifestar de modo más meridiano.

Las vicisitudes posteriores continuaron por similares derroteros, no faltando las discordias entre el nuevo dueño y el marqués de Pilares por incumplimiento de los pagos acordados, hasta el punto de que este último solicita y logra que la fábrica sea intervenida. Un hecho curioso fue que en 1758 se entregó durante cuatro meses a oficiales de artillería y fundidores franceses, «de orden de S.M.», para fundir dos cañones. Ese mismo año, el nuevo propietario presenta un memorial en el que expone que ha gastado su patrimonio en el restablecimiento de la fábrica y, por ello, se hallaba sin caudales para efectuar las imprescindibles reparaciones; solicitaba un préstamo de 60.000 reales a satisfacer en géneros para la Maestranza de Sevilla y Reales Obras, con el fin de no tener que parar la industria y despedir los obreros extranjeros que tanto había costado llevar. La Junta comisionó como juez conservador a don Francisco Bucarelli, comandante del Campo de Gibraltar para que la visitara. Por su orden efectuó la visita don Juan B. Castellani, capitán de artillería, quien en su pormenorizado informe, en el que se percibe de forma clara la persistencia de la conflictividad con los vecinos, ya crecidos por el nuevo estado de cosas, se mostró favorable a la concesión del préstamo, opinando

> «Si no, su ruina es segura porque Donquiler está sin fondos. Varios robos han producido la pérdida de 50.000 reales de géneros y el cáliz de la iglesia. Ha habido intentos de quemar los almacenes y agresiones a los que talan y conducen madera y otros géneros».

A pesar de esta favorable opinión, el resultado fue, sin embargo, contrario a la petición y el crédito le fue denegado. La ruina de Fernández Donquílez hizo que la fábrica, tras la citada intervención, retornarse al marqués de Pilares, ya que en el verano de 1764 encontramos una representación a la Junta por parte de don Martín Dusautoy, comerciante en Cádiz, que, asociado a don Juan Drouet, «fundidor de Artillería», la había arrendado por 9 años —»en

mil ducados cada uno»— a los herederos del marqués (1763); en la misma solicita la confirmación de los privilegios y una ampliación del permiso para utilizar montes para carboneo (que las dos leguas de la concesión primitiva se acrecentasen en media más), «a fin de continuar fabricando cañones, bombas, morteros y otros pertrechos de guerra». Se ofrecía asimismo a iniciar de inmediato la producción de hojalata. Se solicitó informe al corregidor de Ronda, quien comunicó que harían faltan unos 120.000 reales para reparación y reposición de maquinaria y que, en ese momento, sólo existía un único maestro experto en la elaboración de la hojalata, Gonzalo Lebec, «de nación francés», aunque había otros operarios «que se pueden enseñar»; en cuanto a los montes, añadía que se encontraban muy despoblados debido a las talas hasta entonces efectuadas, por lo que la concesión se podía ampliar media legua «siempre que las talas se hagan conforme a las Reales ordenanzas». En un último intento de salvaguardar la continuidad de la fábrica, y posiblemente por ser considerado Dusautoy como «hombre de caudal y de crédito», se atiende lo solicitado e, incluso, se le añade algunas nuevas franquicias para la elaboración de hojalata y también para el hierro sobrante (primero se la había señalado el puerto de Estepona; ahora se le asignó al de Marbella).

Durante unos años existieron unas perspectivas que hicieron concebir ciertas esperanzas, ya que el 11 de febrero de 1767 se autorizó traer más obreros extranjeros para perfeccionar la producción y, de este modo, «contener a los actuales empleados que considerándose muy precisos le hacen experimentar algunos atrasos». A comienzos del verano, Dusautoy presentó un memorial en el que exponía que hacía 24 años que vivía en España y estaba casado con española por lo que debía condiderársele como natural —de hecho en 1766, a la vez que se le llamaba «asentista de la fábrica», se ordenó al gobernador de Cádiz que lo borrase de la matrícula francesa—, que al tomar el arriendo ignoraba la obligación de fabricar hojalata, lo que le había obligado a gastos imprevistos y que había intentado la compra de la empresa a lo que se opusieron los dueños «por ver la fábrica mejorada y preferir siga el arriendo». Y continuaba:

> «Tiene surtida la fábrica de las máquinas necesarias y mantiene más de 400 hombres en el beneficio de las minas y otras maniobras con lo que podrá adelantarse mucho la construcción de hojalata si esta se vende con estimación como tiene propuesto a la Junta. Si no se oyen sus instancias será invendible por su coste y por barata tendrá preferencia la extranjera […], mayormente cuando celosos los ingleses y alemanes es regular bajen sus actuales precios, seguros de que arruinada la fábrica podrán aumentarlo».

Por todo ello, solicitaba poder remitir hojalata a Indias, libertad de millones (estaba previamente concedida, pero sólo en la fábrica, no en cualquier

lugar) y la prohibición de introducir hojalata extranjera. Aunque no se atiende todas las peticiones se le concede una cuota de importación de estaño sin pagar derechos y el uso privativo de la mina de piedra lápiz (grafito) sita en los montes de la fábrica; en cuanto a la prohibición de introducir hojalata extranjera se pospone «para cuando la fábrica pueda abastecer España e Indias».

Mientras tanto, a pesar de las mejoras y de los beneficios a los que antes se aludía, habían persistido las relaciones poco amistosas, aunque ya sin la violencia anterior, con grupos de vecinos de la zona, lo que originaba que de tiempo en tiempo no dejaran de surgir protestas y pleitos por la utilización indiscriminada de recursos existentes en la comarca, así, encontramos un expediente de 1767, en el que las religiosas franciscanas del convento de Ronda se quejan de que, sin su consentimiento, se había talado un monte de su propiedad «para proveer de carbón la fábrica».

A pesar de todo, el florecimiento de las iniciativas del «asentista» no dejaron de ser flor de un día. La década de los años setenta se inaugura con un informe a la secretaría de Hacienda de don Diego de Cifuentes, corregidor de Ronda, en el que se da cuenta del pésimo estado de la fábrica; era el anuncio del fin de su singladura empresarial. En 1774 muere Dusautoy, posiblemente desencantado ante el fracaso de su proyecto, y Gonzalo Lebec, una vez más —la última ocasión había sido en 1771—, solicita permiso para pasar a otros reinos. Alcalá-Zamora señala el año 1775 como la fecha de cese de actividades [23]; no obstante, en el legajo 794 de la Secretaría y Superintendencia de Hacienda, base fundamental de esta aportación, se encuentra finalmente una exposición de Ronda, fechada el 2 de julio de 1779 y dirigida al ministro de Hacienda en la que puede leerse:

> «[…] esta fábrica está en peligro de arruinarse del todo si V.E. no la sostiene y une al Real Erario porque lo vasto del fundo que se necesita para restablecerla no da lugar a que persona particular la siga con utilidad. Esta necesariamente debe seguirse al Real Erario siempre que se sostengan todas sus máquinas en continuado uso
>
> «Podría surtir de hojalata a los Reinos de Europa y América. Su importe [¿el de la hojalata importada?] se ha estimado en 28 millones de reales. Hoy hay mucha escasez, cuesta doble y los artífices están parados.
>
> «Luego está el beneficio del hierro que no sale apto para la hojalata. Ha habido años en que se han exportado géneros a América, por ejemplo, ejes para ingenios de azúcar. También deja mucho beneficio en armas blancas y municiones.
>
> «Más de 500 personas se ocupan en la mina, la fábrica, el carbón, la conducción, etc. Existe el peligro de que se acaben de arruinar sus instalaciones».

23 ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J., «Producción de hierro y…, art. cit., pág. 178.

A pesar de las razones aportadas, la resolución tomada —26 de julio de 1779— no pudo ser más escueta y negativa para el futuro del establecimiento siderúrgico:

> «La experiencia ha hecho ver que no tienen cuenta estos establecimientos a cargo de la Real Hacienda».

Difícilmente podía haberse escrito epitafio más lapidario y contundente; de hecho, poco después, en 1780, se abrió un expediente en el que se daba comisión a don Sebastián Squepeis «para reconocer la fábrica», ya definitivamente improductiva. Finalmente, en la última década del siglo, se produjeron diversos intentos —1793 y 1798— para intentar su restablecimiento, pero las instancias al respecto fueron denegadas ante el informe negativo de la Junta General de Comercio. Era imposible la resurrección de un proyecto que, por razones muy diversas, había resultado inviable. Domínguez Ortiz resumió así la decepcionante evolución del empeño empresarial: «Medio siglo tuvo de vida la empresa, que, tras prometedores inicios, sólo conoció decepciones: el caudal del río que debía proporcionar fuerza motriz era insuficiente, los ribereños le disputaban su aprovechamiento, la competencia inglesa arruinó la producción de hojalata y la vasca la de útiles de hierro. Pronto los propietarios quisieron traspasar aquella empresa nada rentable al Estado (*nihil novum sub sole*) y el saldo final fue otro de los numerosos *fracasos industriales* andaluces» [24].

En esta ocasión, a pesar de la situación privilegiada de partida gracias a las concesiones obtenidas de la Monarquía, un fracaso perfectamente previsible dados los graves obstáculos con los que desde un principio había de enfrentarse la empresa. Dejando a un lado las insuficiencias financieras, siempre presentes, la mala estructura organizativa y la fuerte competencia exterior, aspectos que con una adecuada planificación podrían haberse neutralizado o, al menos, paliado en sus aspectos más destacados, no cabe duda de que los problemas derivados de las difíciles comunicaciones y, todavía más, de la escasez de unos imprescindibles recursos energéticos hacían prácticamente inviable el éxito de una industria siderúrgica cuyo desarrollo era incompatible con la palpable debilidad e irregularidad de ambos requisitos en la Serranía de Ronda.

A estas negativas premisas pronto se sumó otro serio inconveniente: la actitud de una parte importante de la población del territorio rondeño, enfrentada desde los mismos inicios con la instalación del establecimiento fabril. En efecto, como hemos visto, de inmediato surgió una seria conflictividad entre

24 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Andalucía, ayer y hoy*, Barcelona, Planeta, 1983, pág. 122.

los lugareños y aquellos que propiciaban la actividad de la naciente industria; conflictividad que se manifestó a lo largo del tiempo de formas muy variadas, desde la continua presencia de pleitos —algo por otra parte típico en todo tipo de conflictos en la época moderna hispana [25]—, hasta la adopción de diversas actitudes violentas con la finalidad de apoderarse del agua para el riego o de impedir la tala de madera para el carboneo, sin olvidar la existencia de agresiones personales, robos, incendios intencionados…

En definitiva, fueron años en los que los momentos de tensión se convirtieron en el denominador común de una precaria convivencia entre los defensores de una actividad tradicional en la utilización de los recursos de la comarca y los recién llegados, protagonistas y promotores de una nueva actividad que llevaba aparejada una transformación del entorno e, incluso, introducía nuevos modos en la vida cotidiana de los lugareños. Podría decirse que estamos ante uno de los primeros conflictos surgidos en Andalucía por la confrontación entre la agricultura y la industria; en algunos episodios del mismo se puede asimismo observar en las protestas de los vecinos cierta contestación de tipo ecológico, aunque sus verdaderos intereses pudiesen ser otros, ante una actividad indudablemente agresiva con el medio natural de la comarca.

De todo hubo un poco, aunque parece fuera de duda que los factores esenciales del conflicto fueron los económicos, hábilmente utilizados por la oligarquía local; en este línea de actuación, se trataba de defender los intereses de la agricultura de la zona por encima de cualquier otra circunstancia. De ahí que en una primera etapa la actuación de todos los vecinos parece que fue unánime frente a las consecuencias derivadas del trabajo de la instalación fabril. La participación destacada de las autoridades municipales y de los eclesiásticos —también típico el papel desempeñado por los curas rurales a la hora de aparecer cualquier tipo de alboroto en su demarcación— era la manifestación de la fuerza de «lo local» frente al «ataque» exterior, pero, a la vez, síntoma claro de como se aunaron los intereses de la oligarquía de la zona con la del resto de los campesinos que veían en peligro su sustento vital. Ante esta situación y, por ello, el miedo a que la protesta derivase hacia una inquietante revuelta popular, la rápida intervención del poder central, siempre vigilante y temeroso ante cualquier alteración del orden público, hizo posible en los primeros años la continuidad de la empresa. Distinto iba a ser el panorama en el ámbito local ya en un último período, cuando la fábrica había aportado un cierto desarrollo para la zona, —no en vano, en los momentos más favora-

25 CORTÉS PEÑA, A.L., «Tensiones campesinas en…, pág. 47.

bles, llegaron a depender de la misma, en empleos directos e indirectos, más de 500 trabajadores—, sin embargo, para entonces, por la conjunción de los factores antes aludidos, estaba destinada a desaparecer. Indiscutible, algunos sectores había continuado la contestación, pero ya sin la unanimidad de los primeros tiempos, prueba incuestionable la tenemos en la mencionada exposición de Ronda —2 de julio 1779— solicitando que la Real Hacienda se hiciese cargo de la fábrica para sacarla de la ruina en que había caído; postura bien diferente de la sostenida tres décadas antes por las mismas autoridades municipales. Sería conveniente, en caso de ser posible, una investigación más minuciosa en los archivos locales para tratar de conocer con mayor precisión esta evolución de las posturas adoptadas por la población de la comarca ante el conflicto suscitado, ya que puede resultar significativo en cuanto a lo sucedido en otros momentos de análogas tensiones surgidas con posterioridad en distintos lugares de nuestra geografía a lo largo de la época contemporánea.